

**GUÍA PARA ALUMNOS ENTRANTES DE PROGRAMAS OFICIALES DE MOVILIDAD
GRADO DE ENFERMERÍA.
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID (UAM)
Curso académico 2019/2020**

Les damos la enhorabuena por haber conseguido una plaza de movilidad y la bienvenida a nuestra Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid. Esta Guía tiene como objetivo dar una serie de recomendaciones y criterios, así como informar sobre aspectos relevantes que faciliten la organización de su Acuerdo de Estudios y su estancia en nuestra Facultad, con las mejores garantías de viabilidad y aprovechamiento académico.

1. INFORMACIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA

El **calendario académico del próximo curso 2019/2020** es el siguiente:

- **Primer semestre:** del 9 de septiembre de 2019 al 20 de enero de 2020
 - Periodo de clases: del 9 septiembre al 20 de enero
 - Periodo de exámenes: del 16 diciembre al 20 de diciembre de 2019 y del 8 de enero al 21 de enero 2020
 - Vacaciones de Navidad: del 21 de diciembre de 2019 al 7 de enero de 2020
- **Segundo semestre:** del 28 enero al 29 de mayo del 2020
 - Periodo de clases: del 28 enero al 29 de mayo 2019
 - Periodo de exámenes:
 - del 8 al 28 de mayo 2020 (Convocatoria Ordinaria)
 - del 4 al 30 de junio 2020 (Convocatoria Extraordinaria)
 - Vacaciones de Semana Santa: del 6 al 13 de abril de 2020

Se recomienda, no obstante, confirmar los días festivos contemplados en calendario escolar 2019/20 en el siguiente enlace:

- [Calendario escolar](#).

La información sobre el contenido de las asignaturas (guía docente) y sobre los horarios de las mismas (dameros) puede consultarla en los siguientes enlaces:

- [Horarios](#) (dameros).
- [Estudios de Grado](#).
- [Programación Docente](#) (descripción de las asignaturas)

2. INDICACIONES ACADÉMICAS

- Es requisito indispensable para poder ser admitidos a cualquier asignatura del Grado de Enfermería, ser estudiantes de Enfermería. No se admitirán estudiantes que estén cursando estudios diferentes a Enfermería.

- Se requiere un nivel de español mínimo equivalente al nivel B1, que deberá acreditar mediante el correspondiente certificado, para poder seguir con aprovechamiento las asignaturas. Para aquellos estudiantes que cursen asignaturas prácticas se recomienda un nivel de español mínimo equivalente al nivel B2. Para mejorar su nivel de lengua castellana podrá realizar cursos en el servicio de idiomas de la UAM (ver apartado 7).
- Para cursar las asignaturas prácticas, es recomendable haber aprobado asignaturas relacionadas con la administración de fármacos y cuidados relacionados con el área de prácticas en el área clínica donde se vayan a realizar.
- Con objeto de poder comprobar el punto anterior, los estudiantes deben enviarnos un Expediente Académico Oficial, con indicación de las asignaturas cursadas y nota obtenida.
- **No se permite** matricular más de 60 ECTS anuales, o el equivalente semestral, por incompatibilidad de asignaturas. Para alumnos que sólo cursen un semestre, **sólo podrán matricularse en asignaturas de ese semestre y no en asignaturas anuales.**
- **Es obligatorio** superar asignaturas completas para poder obtener una evaluación de las mismas, tanto las rotaciones de las asignaturas clínicas matriculadas en la UAM, como el examen teórico de las mismas, todo ello con independencia de las exigencias de la universidad de origen. Las rotaciones se realizarán en los mismos periodos y con los mismos criterios de evaluación que las realizadas por los alumnos de la UAM.
- Se recomienda comprobar la compatibilidad horaria en el caso de matrícula de asignaturas de diferentes cursos.
- **Antes de elaborar su Acuerdo de Estudios/Learning Agreement, le recomendamos que consulte los horarios de las asignaturas, para garantizar la presencialidad.**

3. ADSCRIPCIÓN DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD PARA ROTACIONES CLÍNICAS

- La adjudicación de UCD y ubicación de prácticas se realizará según el procedimiento establecido para las asignaturas de práctica clínica del grado de Enfermería, en el caso del programa SICUE. Para el resto de los programas, la asignación se realizará por adecuación del perfil del estudiante. Se informará con antelación suficiente sobre el proceso de elección y adjudicación. **No se permitirán cambios de hospital una vez realizada la adjudicación.**
- Para realizar las prácticas clínicas, el estudiante deberá traer el uniforme clínico y calzado de la universidad de origen.

4. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.

Todos los estudiantes que vengán a la UAM están obligados a completar los siguientes pasos en los plazos indicados:

A. Formulario de solicitud de admisión / Application Form

Este procedimiento consta de 2 pasos

- i. **Registro como usuario:** es necesario que te registres como usuario de la UAM para tener acceso a las gestiones por Internet. Para registrarte como usuario debes hacer clic [AQUÍ](#), recibirás tu usuario y contraseña por correo, por favor comprueba tu carpeta de SPAM.
- ii. **Formulario de solicitud de admisión:** utilizando el usuario y la contraseña obtenidos al registrarte, podrás acceder al formulario de solicitud de admisión. Para rellenar el formulario de solicitud de admisión debes hacer clic [AQUÍ](#).

B. Contrato de estudios / Learning Agreement (Formulario en papel)

Debes enviarnos tu Learning Agreement firmado y sellado por tu universidad de origen. Puedes enviarlo por correo postal o escaneado a

Universidad Autónoma de Madrid • Campus de Medicina
Calle Arzobispo Morcillo nº 4, 28029 Madrid • Spain
ori.medicina@uam.es

FECHAS LIMITE PARA TRAMITES ADMINISTRATIVOS (DEADLINES)		
Registro y Solicitud on-line Y Envío de Learning Agreement	Estudiantes de 1º semestre y curso completo	del 15 al 31 de mayo de 2019
Registro y Solicitud on-line Y Envío de Learning Agreement	Estudiantes de 2º semestre	hasta el 16 de octubre de 2019

Las clases del Grado en Enfermería comenzarán el **9 de septiembre de 2019**, por lo que se recomienda que los alumnos lleguen a la UAM con anterioridad a esa fecha.

Tan pronto como el alumno llegue a Madrid deberá presentarse en las siguientes oficinas:

- **Servicio de Relaciones Internacionales y Movilidad (SERIM):** el estudiante deberá registrar su llegada en esta oficina antes de ir a la Facultad de Medicina. La dirección es la siguiente:

Dirección	Calle Einstein 5. Edificio Plaza Mayor, planta baja, Campus de Cantoblanco, 28049 Madrid
Horario	Lunes a Viernes de 09:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00

- **Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad de Medicina:** Una vez el estudiante se haya registrado en el SERIM, deberá acudir a esta oficina ubicada en la siguiente dirección:

Dirección	Avenida Arzobispo Morcillo s/n, 28029 Madrid
Horario	Lunes a Viernes de 09:00 a 14:00 Martes y Jueves de 15:00 a 17:00

Las fechas para presentarse en ambas oficinas son:

FECHAS PARA REGISTRAR LA LLEGADA DE ESTUDIANTES		
Registro en el SERIM y en ORI de la Facultad de Medicina	Estudiantes de 1º semestre y curso completo	del 2 al 6 de septiembre de 2019
Registro en el SERIM y en ORI de la Facultad de Medicina	Estudiantes de 2º semestre	del 16 al 27 de enero de 2019

En ningún caso el alumno podrá registrarse antes o después de las fechas indicadas (por favor, consulte nuestro “Calendario de Inscripción, admisión y matrícula 2019/2020. Facultad de Medicina”: [aquí](#)).

Para su inscripción, el estudiante deberá presentar original y copia de su pasaporte o tarjeta de identificación, de su seguro médico o Tarjeta Sanitaria Europea **y certificado del nivel de español**.

El alumno debe tener en cuenta que el Servicio de Relaciones Internacionales y Movilidad, donde debe registrarse como estudiante de intercambio, se encuentra en el Campus de Cantoblanco, diferente y alejado del Campus de la Facultad de Medicina- Para más información: [campus](#).

Para llegar al campus de Cantoblanco desde Madrid centro:

- en tren “Cercanías Renfe”: líneas C-1, C-7 o C-10 hasta la estación “Cantoblanco Universidad”: [plano de Cercanías](#).
- en autobús número 714, desde “Plaza de Castilla” hasta el “Campus de Cantoblanco”

Campus de la Facultad de Medicina: [cómo llegar](#).

5. LEARNING AGREEMENT/ACUERDO DE ESTUDIOS.

El alumno deberá hacer llegar a ORI Medicina (ori.medicina@uam.es) su Learning Agreement/Acuerdo de Estudios, aprobado por su Coordinador en origen, en las siguientes fechas:

- Estudiantes de primer semestre y curso completo: **ANTES del 31 de mayo de 2019**.
- Estudiantes de segundo semestre: **ANTES del 16 de octubre de 2019**.

En cualquier caso, los estudiantes deberán comprobar las fechas relativas a su programa específico.

Para poder elaborarlo correctamente, debe consultar el plan de estudios que se os adjunta al email informativo (CURRICULUM)

Sólo serán admitidos Learning Agreement/Acuerdos de Estudios recibidos dentro de los plazos indicados anteriormente.

En cualquier caso, los estudiantes

- **de primer semestre** (septiembre-enero): **SÓLO** podrán cursar asignaturas de primer semestre (Semestre 1, en el Plan de Estudios).
- **de segundo semestre** (enero-mayo): **SÓLO** podrán cursar asignaturas de segundo semestre (Semestre 2 en el Plan de Estudios).
- **de curso completo: podrán cursar asignaturas de primer y segundo semestres.**

El alumno deberá elaborar un Learning Agreement/Acuerdo de Estudios lo más aproximado posible a lo que definitivamente quiera cursar en la UAM ya que **SÓLO se permitirán modificaciones excepcionales** al inicio de cada uno de los semestres, concretamente en las siguientes fechas:

FECHAS PARA MODIFICACIONES DEL LEARNING AGREEMENT	
Estudiantes de 1º semestre y curso completo	Del 1 al 20 de septiembre de 2019
Estudiantes de 2º semestre	Del 3 al 17 de febrero de 2020

El alumno debe consultar los “Damos” (horarios) de las asignaturas disponibles [aquí](#), ya que la asistencia a clase es recomendable y a prácticas es obligatoria.

6. REQUISITOS DE IDIOMA

Todos los estudiantes deberán acreditar un nivel de español igual o superior a B1 (Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas) mediante certificado oficial. Será válido certificado emitido por las universidades de origen.

Preferiblemente se entregará dicho certificado junto con el Learning Agreement, aunque los estudiantes podrán entregarlo, como fecha límite, en el momento de realizar su registro en la Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad de Medicina.

7. CERTIFICADO NEGATIVO DE DELITOS DE NATURALEZA SEXUAL

Todos los estudiantes deberán entregar de forma obligatoria a su llegada a la UAM **“Certificado negativo de delitos de naturaleza sexual”**.

En el caso de estudiantes de nacionalidad española, se puede obtener el certificado en la sede electrónica del Ministerio de Justicia o bien presencialmente en la Oficina Central de Atención al Ciudadano de dicho

Ministerio (C/ Bolsa, 8, Horario: L-V: 09:00-17:30 h y S: 09:00-14:00 h). Esta certificación es **gratuita** y sólo se solicitará **una vez** durante los estudios en la Universidad Autónoma de Madrid. En la siguiente página web se puede acceder a la información y al procedimiento de solicitud del mismo: [AQUÍ](#)

En el caso de estudiantes extranjeros, se deberá aportar un certificado del país de nacionalidad en el que se informe de la carencia de delitos de carácter sexual. Si no existiese este tipo de certificado deberá presentar un certificado emitido por organismo competente del país de origen en el que se haga constar la ausencia de antecedentes penales.

El estudiante deberá cumplir el «Protocolo de regulación de derecho a la intimidad de los pacientes» mediante el que se establecen las pautas básicas destinadas a asegurar y proteger el derecho a la intimidad del paciente por los estudiantes de Ciencias de la Salud recogido en: Orden SSI/81/2017, de 19 de enero, por la que se publica el Acuerdo de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, BOE 6 de febrero 2017) (BOE-A-2017-1200 - 13 págs. - 333 KB.

Para su cumplimiento deberá adaptarse al procedimiento establecido en cada centro, el profesorado responsable de la coordinación de las prácticas facilitará dicha información.

8. ALOJAMIENTO

Puede encontrar información sobre alojamientos en Madrid pinchando [AQUÍ](#):

Podrá solicitar en el Servicio de Relaciones Internacionales y Movilidad de Cantoblanco una lista de alojamientos privados.

Se aconseja a los alumnos **adjudicados al Hospital Puerta de Hierro Majadahonda** buscar alojamiento en el distrito de **Moncloa-Aravaca** ya que está bien comunicado con dicho hospital mediante autobús y con la Facultad de Medicina mediante metro.

9. CURSOS DE ESPAÑOL

Puede encontrar toda la información relativa a cursos de español para estudiantes de intercambio en la UAM (pruebas de nivel, inicio de los cursos, horarios, etc.) en este [enlace](#).

Tenga en cuenta que estos cursos se desarrollan en el Campus de Cantoblanco, diferente del de Medicina.

10. OTRA INFORMACIÓN

- “Erasmus Student Network” ([ESN UAM](#)).- En el Campus de Cantoblanco se ubica la Asociación “Erasmus Student Network (ESN)” que organiza muchas actividades lúdicas y orienta a los alumnos recién llegados a la UAM
- **Redes Sociales de ORI Medicina.**- Puedes seguirnos en Twitter (@UAM_ORIMedicina)

- **Mentoring Program / Buddy Program.**- El objetivo del Buddy Program es el de facilitar la integración de los estudiantes de movilidad en nuestra Facultad y en Madrid durante su estancia. Consiste en la asignación de un estudiante local voluntario para que tutorice a uno o varios estudiantes de movilidad durante el curso en temas relacionados con su vida universitaria: localización de las aulas, horarios de clases, despachos de profesores, prácticas, funcionamiento y vida en el campus, vida en la ciudad, etc.

Más información sobre el programa de Mentores Internacionales, en [este enlace](#).

Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Movilidad
Oficina de Relaciones Internacionales
Facultad de Medicina

Marzo 2019

Universidad Autónoma de Madrid • Campus de Medicina
Calle. Arzobispo Morcillo nº 2 - 28029, Madrid
Tel.: 91497 5401 - ori.medicina@uam.es